

Bajo el signo de la sospecha. Los pulperos españoles en tiempos de revolución. Buenos Aires 1810-1820

Julián Carrera*

(...) el pulpero muy pocas veces fue hombre que llegó con ansias de construir el país. Vino a hacer pingües ganancias y en ello no paraba en actitudes que justamente no pueden ni deben calificarse de 'patriotas' (Bossio, 1972: 247).

Las revoluciones de independencia en los dominios españoles de América se caracterizaron, entre otras cosas, por el inicio de un proceso de cambio en las representaciones de los actores y en la redefinición de las identidades (Tejerina, 2012). En particular, se advierte la preocupación de los gobiernos por distinguir entre un «nosotros» y un «ellos» que, en este caso, se cristalizó en las figuras de españoles americanos y europeos respectivamente (Herzog, 2006). En este sentido, la construcción del otro-enemigo, es decir, el español-europeo, se difundió por distintas fuentes de producción discursiva como boletines oficiales, periódicos, pasquines y textos literarios. Es así que los sectores revolucionarios intentaron construir una imagen del nosotros/ellos que fue tomando distinta intensidad de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos¹.

* Centro de Historia Americana y Argentina IdIHCS – FAHCE - UNLP.

Según García de Flöel (2000), en un principio, las publicaciones oficiales construyeron una imagen homogénea de los españoles teniendo como modelo a los más exitosos, que eran una clara minoría, aunque tal pintura no dejaba ver las diferencias que existían hacia dentro del grupo. Entre aquellos españoles podemos identificar distintos sectores, por un lado, los más encumbrados funcionarios (militares, civiles, eclesiásticos) y comerciantes ultramarinos; y por otro, un sector medio de baja reputación asociado a la figura del «gallego». En este último grupo se destacan los pulperos, quienes, ya desprestigiados por su misma actividad, caen bajo sospecha por su origen a partir de los hechos de mayo.

En líneas generales, los estudios que abordan el tema sugieren que la maquinaria discursiva antiespañola no habría tenido su correlato en la práctica, al menos no con la misma agresividad. En este trabajo nos proponemos el estudio de la suerte de un grupo específico de los denominados españoles europeos: los pulperos «gallegos». Por un lado, pertenecían a un nivel medio de la sociedad rioplatense con relaciones de parentesco asociadas a los sectores más encumbrados y, por otro, mantenían un contacto cotidiano con la denominada plebe. Tales relaciones convertían a este sector de la actividad mercantil en permanente objeto de sospecha a los ojos de los gobiernos revolucionarios que, sin embargo, mantuvieron una política ambigua respecto a su tratamiento.

Los estudios que siguen el recorrido de los españoles europeos durante los procesos de independencia no son nuevos. Podemos identificar distintas líneas de investigación, algunas vinculadas a los estudios de inmigrantes o extranjeros que toman una periodización que va más allá del proceso revolucionario, otros que trabajan

específicamente la cuestión del antiespañolismo y algunos que analizan nuestro objeto de estudio desde el concepto de alteridad y los mecanismos de construcción del otro.

Quienes trabajan el tema del antiespañolismo coinciden en que no fue un sentimiento desatado por la revolución sino que anidaba desde mucho tiempo antes en distintos sectores de la sociedad colonial. Hugo Galmarini (1984) habla de resentimientos arraigados hacia el sector español, sobre todo en la plebe, que reverdecieron durante la revolución. Mariana Pérez (2010) destaca que la propaganda desatada en el proceso revolucionario no inventó el antiespañolismo sino que lo canalizó hacia el nuevo enemigo político. En este sentido, Carmen Cantera (2012a) incorpora el concepto de otredad para hablar de la construcción del otro «español europeo» a partir de la revolución de Mayo que iniciaría lo que la autora llama un proceso de «extranjerización» de aquel grupo.

Otro de los ejes trabajados parte de la duda de si la violencia desatada contra los españoles europeos tanto en los discursos oficiales como informales se hizo efectiva en la práctica y, en tal caso, si fue pareja para todos o hubo un tratamiento diferencial de acuerdo a la posición que ocupaba cada uno en la sociedad. En general, advertimos cierto consenso en cuanto a la falta de correlato entre el discurso y la práctica aunque varía de acuerdo a las regiones y las circunstancias. Los autores coinciden en que las medidas antiespañolas se aplicaron de manera diferencial donde entraron a tallar la posición social y económica para que muchos fueran eximidos. Por otro lado, las relaciones personales entre algunos miembros del gobierno con peninsulares son motivo de los vaivenes de las medidas adoptadas contra estos. Siguiendo esta línea, García Flöel (2000) para el caso rioplatense concluye que la suerte de este grupo fue más bien

individual que colectiva debido a la errática política del gobierno. Galmarini (1986), por su parte, asevera que en Buenos Aires la represión solo fue agresiva con los contrarrevolucionarios que se opusieron abiertamente al gobierno (Liniers y Álzaga como casos emblemáticos) y fue moderada para el resto de los peninsulares. Para un contexto distinto al rioplatense, Graciela León (2010) sostiene que en México el gobierno revolucionario privilegió la estadía de los españoles poderosos y que aquellos que se fueron lo hicieron porque lo desearon y no por obligación. Una opinión distinta presenta Landavazo (2009) para el caso mexicano. Según él, hubo mayor congruencia entre el discurso y la práctica revolucionaria, pues al mismo tiempo que se construía un imaginario antigachupín, se producían materialmente asesinatos y saqueos de españoles europeos tanto premeditados como espontáneos. Más allá de estas diferencias, en general, la mayoría de los autores coinciden, sobre todo para el caso de Buenos Aires, en que tanto las redes sociales como la buena posición económica habrían amortiguado el impacto de la represión. Aquí intentaremos matizar estas conclusiones abordando el estudio de un grupo específico dentro del conjunto de españoles que experimentaron el proceso de ruptura con su madre patria en el Río de La Plata.

La imagen y la suerte de los pequeños comerciantes

Distintos autores destacan el peso que tenían los comerciantes minoristas en el grupo de españoles europeos y el alto porcentaje de

estos en el total de pulperos de Buenos Aires. El estudio detallado de García Belsunce (1976) es contundente al respecto: arroja que el 65,3% de los pulperos en 1810 eran peninsulares y de ellos el 55% gallego. Veamos ahora algunas imágenes de este grupo urdidas en diferentes fuentes discursivas. Mucho tiempo antes del proceso revolucionario y en varias regiones de las indias españolas distintos textos literarios destacaban a los pequeños comerciantes como prestamistas y usureros que despertan particulares resentimientos. A principios del siglo XVII, ya encontramos en Venezuela semejante diatriba contra los pulperos que se repite en muchos versos rioplatenses,

Xujadores sin número y coimeros
Mercaderes de aire levantado
Alguaciles, ladrones muy cursados,
La esquina tornada del pulpero (Bossio, 1972: 21).

Como la mayoría de los pulperos eran gallegos se produce una natural asociación entre estos y el comerciante tramposo. Nadia de Cristoforis (2009) refiere que, tras el sitio de Montevideo, el término gallego adquirió claras connotaciones negativas que luego se reflejaron en obras musicales y teatrales. En este sentido, Mariana Pérez (2010) destaca que el único personaje español del Sainete *El detalle de la Acción de Maipú* es un pulpero caracterizado como cobarde y tacaño, y tilda a los «gallegos», naturalmente asociados a ese sector del comercio, de ser «pura basura». Se advierte, entonces, la construcción de una identidad particular dentro del grupo más amplio de peninsulares, que es definida por la figura del gallego-pulpero-tramposo.

Empero, esta imagen tan aporreada de los comerciantes gallegos en el plano literario ¿tenía algún asidero en la realidad? Carlos Mayo (1996) destaca que la ocupación de pulpero en Buenos Aires era habitualmente denigrada aunque no formaba parte de la plebe. Buena parte de los minoristas solían ser despreciados entre las clases populares rioplatenses, su rol de prestamistas y muchas veces tramposos en sus operaciones comerciales fortalecía aquel sentimiento. Para las autoridades, la imagen negativa de las casas de comercio no era una novedad, tenía larga data por ser lugares de reunión de la plebe y escenario habitual para el juego, la ebriedad, el desorden y el contrabando, todos elementos que los gobiernos desde un principio intentaron combatir con escaso éxito. Así lo atestiguan las normativas,

Por cuanto sin embargo de los repetidos bandos que se han publicado, prohibiendo los juegos en pulperías y qualequiera otros parages, y el uso de las armas prohibidas, se ha notado en estos últimos tiempos haberse generalizado la inobservancia de estas disposiciones tan razonables, como conducentes á la seguridad, buen orden, y felicidad pública: por tanto, y para que no se entienda, que el trascurso del tiempo ha podido hacer insubsistente cuanto en orden á los referidos particulares se prescribió en los indicados bandos; ordena y manda este superior gobierno, que los dueños de las casas de café, villar, bolos y bochas no consientan en ellas otros juegos, que los que les están permitidos, y que los pulperos, fonderos, ó posaderos no permitan en las suyas juego alguno de ninguna clase, pena de veinte y cinco pesos de multa por la primera vez, doble por la segunda, y reagravada en la reincidencia, hasta el caso de hacérseles cerrar sus dichas casas, cuyas multas que irremisiblemente se les exigirán, se aplican á los gastos de la policía de esta ciudad (*Gaceta de Buenos Aires*, 1911, III: 111).

La revolución le sumó, a la ya desprestigiada imagen del pulpero, un nuevo elemento negativo de carácter político, tanto por el encono contra los peninsulares como contra el espacio de difusión de opinión que conformaban sus locales². En un bando de principios de 1812 sobre confiscación de bienes a españoles se destacan los comerciantes intermedios como principales sospechosos,

Todo negociante, almacenero, tendero, pulpero, consignado o comisionista y de cualquier modo encargado, o habilitado por interés propio o ajeno, y toda persona que por resulta de compras o cualquier otro contrato tuviere en su poder o en poder de otro aquí o en otra parte, dineros o especies de todo género pertenecientes a sujetos de la España, Brasil, Montevideo y territorio de la obediencia de su gobierno o del virreinato de Lima y pueblos y lugares subyugados por la fuerza del ejército de Goyeneche, o residentes en dichos territorios, deberán precisamente manifestarlos a este Superior Gobierno dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas contadas desde la publicación de este bando, y si no lo verificaren y se les descubriese alguna pertenencia no manifestada se le confiscará irremisiblemente la mitad de sus bienes propios e incurrirá en las penas de expatriación y privación de todos los derechos de ciudadano (*Registro oficial de la República Argentina, 1879, 1:133*).

Las autoridades identifican claramente sobre qué grupo de españoles había que prestar mayor atención generando así una suerte de estigma en torno a los comerciantes medianos. Algunos testimonios también iluminan la imagen que tenía de este sector la gente común. En *La Gaceta* del 3 de diciembre de 1811 un testigo de los festejos del triunfo de Cochabamba narraba lo siguiente,

Todos los mozos de tienda (europeos los más) y las señoras que aún estaban en sus casas salieron á sus puertas, ventanas y

balcones, pero insultados aquellos con el funesto epíteto de sarracenos y avergonzadas éstas al oír las palabras indecentes de la vanguardia, se encerraron repentinamente, por no ser espectadores de una escena tan desagradable, quise hacerles una reconvencción amistosa, y el tono agrio con que me contestaron, me obligó á desistir de la empresa y volverme á casa, a llorar en secreto esta desgracia (*Gaceta de Buenos Aires*, 1911,III:37).

El testimonio evidencia que el desprecio a los comerciantes no solo existía en el plano discursivo sino que en algún sector de la plebe porteña la mala fama de aquellos era real. Vemos entonces que se agrega a este subgrupo de españoles un nuevo rasgo negativo, quedando configurada su identidad en la asociación pulpero-enemigo. De todos modos, no deberíamos quedarnos solo con esa imagen deslucida de este grupo, también encontramos algunos rasgos de los comerciantes al menudeo que contrastan con aquella. En muchos casos los pulperos eran referentes en los barrios no solo por su actividad comercial, sino que también ocupaban cargos públicos como alcaldes de barrio o capitanes de milicia y solían ser estimados como buenos vecinos (Di Meglio, 2006). Seguramente, el proceso revolucionario los ubicó en una posición más incómoda, pero hasta qué punto fueron hostilizados en los barrios es algo que merece mayor atención.

Ahora bien, dentro del contexto de construcción del enemigo y de las persecuciones de españoles europeos, nos preguntamos cuál fue la suerte de los sectores medios, en especial la de los pequeños comerciantes que desde algunos discursos son particularmente despreciados o sindicados como sospechosos. ¿Tuvieron un tratamiento diferencial a la hora de reprimir? ¿Su destino fue distinto al del resto

de los perseguidos? o ¿también aprovecharon sus influencias para sortear mejor la represión?

Como anticipamos, las reuniones en pulperías se convirtieron en especial preocupación para los gobiernos revolucionarios pues la circulación de discursos políticos en forma de coplas o arengas deliberadas en contra o a favor del gobierno se volvieron frecuentes³. En este sentido, buena parte de las pulperías y sus propietarios fueron permanente objeto de sospecha por ser potenciales focos contrarrevolucionarios⁴. En 1812 cuando el antiespañolismo se recrudece, tras la conspiración de Martín de Álzaga, distintas medidas tuvieron como blanco a las pulperías. Jorge Bossio cita un bando del 28 de julio de ese año que reza lo siguiente,

(...) ningún español europeo puede administrar pulperías, ni casa de abasto con ningún pretexto en esta capital y toda su jurisdicción, se previene a todo español europeo que tenga tales casas, que dentro del preciso término de tres días las han de poner a cargo de individuos americanos (Bossio, 1972: 199).

Tal medida cargada de severidad en el papel no tuvo efecto en los hechos, pues los peninsulares siguieron al frente de sus negocios aunque muchos de ellos fueron perseguidos, como veremos en seguida.

En un análisis de los registros del Tribunal de Seguridad Pública de 1811, cuyas causas involucraban denuncias contra españoles europeos de nivel medio y bajo, se llega a la conclusión de que la condición social del imputado pesa más que la patria (Pérez, 2009). Algunos de los acusados apelaron a varios testigos, vecinos reconocidos, que testimonian el buen comportamiento, lo cual fue suficiente para considerar su inocencia. Sin embargo, como señala-

mos más arriba, el recrudecimiento de las medidas contra españoles europeos se produce a partir de 1812. Los acusados directos de acompañar a Álzaga en su conjura fueron condenados a muerte (30 aproximadamente) y el resto fue al exilio o a la cárcel, pero saliendo de las figuras principales de la conjura, muchos fueron liberados. Del proceso se desprende que la participación de los sectores medios mercantiles fue muy importante en la organización de la fallida conjura, varios almaceneros y pulperos aparecen como coorganizadores, y algunos de ellos fueron sentenciados a la pena capital (Pérez, 2011; Polastrelli, 2012).

Hacia fines de ese año el gobierno solicitó a los alcaldes de barrio que confeccionaran listas de españoles europeos indicando origen, ocupación, estado civil y «conducta» vinculada a su adhesión o no al régimen. Graciela León al analizar estas fuentes cita el informe de un alcalde de barrio que afirma «(...) por lo que respecta a las condiciones de si son adictos o no a nuestro sistema no hay uno en mi manzana que lo sea y así para mi todos son malos» (León, 2010: 21).

Asimismo, se desplegaron una serie de medidas contra los considerados perjudiciales. Entre ellas se destacan la disolución de los cuerpos milicianos de peninsulares (catalanes, gallegos y vizcaínos), los destierros, las confiscaciones de bienes y las contribuciones forzosas. En un principio, los destierros parecían el destino para todos los españoles europeos sin distinciones, no obstante, los registros indican que los resultados fueron dispares. Aquí intentaremos elaborar algún perfil de los realmente afectados por las internaciones de 1813 y las razones que llevaron a muchos de ellos a no ser afectados de manera significativa. En particular, veremos el peso que tuvieron los comerciantes minoristas en estos agrupamientos y

cuál fue su suerte teniendo en cuenta su ubicación intermedia entre los sectores bajos y los más encumbrados.

Las medidas de internación de españoles de 1813

Hugo Galmarini (1984) señala que, tras la conspiración de Álzaga, los rumores de una expedición española reforzaron las medidas represivas de internación de españoles; contabiliza un total de 468 peninsulares afectados de los cuales 271 fueron calificados de vagos o no partidarios del régimen. Concluye que tal represión involucró sobre todo a solteros de todos los estratos sociales: mozos de café o pulperías, agregados, vagos y que el resto de los peninsulares o bien no fueron afectados o solo lo fueron con sanciones económicas. Por su parte, Mariana Pérez (2011) plantea la debilidad que tuvo la medida debido a que buena parte de los españoles estaba muy arraigada a la sociedad local, y que las internaciones hubieran desararticulado las redes sociales que conformaban. En definitiva, luego de aplacarse los ánimos tras la conjura de Álzaga, el gobierno eximió de la internación a la gran mayoría de los afectados.

Según estas conclusiones, los comerciantes no habrían sido alcanzados por las medidas por tener una posición más acomodada tanto desde el punto de vista económico como desde las redes sociales que los amparaban. Tales resultados contrastan con la imagen negativa que tenía a todos los pulperos, tanto por su actividad y origen como por su demostrada participación en los grupos opositores al régimen.

Aquí intentaremos matizar aquellas conclusiones y profundizar en las razones por las cuales muchos lograron sortear con éxito las medidas de internación.

En algunos listados de españoles europeos elaborados por los alcaldes de barrio en diciembre de 1812 figuran las ocupaciones y una consideración sobre la conducta. De alrededor de 1500 individuos registrados la mayoría son comerciantes (308), seguidos por pulperos (245) y tenderos (120); luego viene una amplia lista de ocupaciones. Lamentablemente solo una quinta parte de ese total registra datos sobre su actitud frente al nuevo orden político, aunque de todos modos es una buena aproximación a nuestro tema.

Cuadro n.º 1. Ocupación y clasificación de la conducta de los españoles europeos, 1812

Ocupación	Conducta			Preso	Sospechoso	Total
	Buena	Mala	Regular			
Abastecedor	2					2
Afincado	3			2		5
Agregado		2				2
Albañil	2					2
Almacenero		1		3	1	5
Artesano*	31		7		1	39
Ayudante	1					1
Barbero	2					2
Boticario	1	1				2
Cafetero		2	1			3
Calafate	1	1	1			3
Cirujano	1	1				2
Comerciante	21	5		4		30
Comisionista			1			1
Corredor		1				1
Dependiente	5	12	2			19
Empleado	2	1	1			4
Escribiente	3	1				4

Julián Carrera

Ocupación	Conducta			Preso	Sospechoso	Total
	Buena	Mala	Regular			
Habilitado	1					1
Hacendado	3					3
Impedido	1					1
Jornalero	6	1	5			12
Labrador		1	11			12
Lanchero					1	1
Librero	1					1
Maestro de escuela	3					3
Marinero			1			1
Mayordomo	1					1
Mercachifle	2			1		3
Mercader	1					1
Militar	2					2
Mozo		6		1		7
No tiene	15	11	7			33
Hortelano	2					2
Peón	4					4
Piloto		1				1
Pintor	2					2
Pulpero	47	14	10	2		73
Quintero	18	4				22
Retirado	16	1				17
Sacristán	1					1
Sangrador		1	1			2
Tendero	5	7	3	3		18
Torero			1			1
Tratante	2					2
Vago				1	3	4
Vendedor de tabaco				1		1
Total	208	75	52	18	6	359

Fuente: AGN, X-6-6-10.

*Decidimos agrupar bajo la categoría de artesano a un sinnúmero de oficios.

En principio, podemos ver que la gran mayoría era percibida con una buena conducta. Desde luego que es complejo establecer con-

clusiones definitivas por la dispersión de los datos, pero si tomamos como conjunto a los que son considerados con una conducta «no buena», advertimos que se destacan los dependientes, los mozos, los desocupados, los labradores, los jornaleros, los tenderos y los vagos; todos ellos superan o igualan en número a los de buena conducta dentro de su misma categoría. En cuanto a los pulperos, si bien la mayor parte aparece con buena conducta, también tienen una participación importante en el resto. Si la persecución se ajustó a estas calificaciones, los datos confirmarían la idea sugerida por otros autores que sitúa al sector más postergado de los españoles europeos como los principales afectados por la represión. No obstante, también es considerable la mala imagen del sector medio de comerciantes en especial tenderos y pulperos.

Veamos el perfil de aquellos que efectivamente sufrieron las internaciones. Galmarini (1984) identifica 102 enviados a Chascomús y 200 a Rancho y señala que los comerciantes no se ven afectados. El autor, si bien no presenta cifras precisas sobre estos internados, indica que son en su mayoría vagos, solteros y mozos. Aquí intentaremos identificar con mayor detenimiento una parte de los afectados. Al consultar otro registro que presenta el listado de internados, identificamos 111 individuos enviados a Luján, Jujuy, San Vicente, Areco, Rancho, Pergamino, Salto y Chascomús, de los cuales extraemos los siguientes datos.

Cuadro n.º 2. Ocupación de algunos españoles europeos afectados por las interacciones. 1813

Ocupación	Frecuencia
Comerciante	24
Pulpero	23
Artesano	16
Tendero	8
Sin oficio	4
Tratante	3
Revendedor	3
Almacenero	2
Comercio de indios	2
Mozo de almacén	2
Contador	2
Estanciero	2
Peón	2
Aserrador	1
Barbero	1
Boticario	1
Capataz de panadería	1
Empleado	1
Lanchero	1
Marinero	1
Militar	1
Puesto	1
Quintero	1
Sangrador	1
Vago	1
Verdulero	1
Villar	1
Abogado	1
Capataz de chacra	1
Escribiente	1
Presbítero	1
TOTAL	111

Fuente: AGN, X-7-3-3.

Si bien la tabla no muestra el universo total de afectados por el extrañamiento que según Galmarini rondaría los 460, la muestra es lo suficientemente representativa para matizar la idea de que solo vagos, desempleados y mozos fueron forzados a alejarse de la capital. Si sumamos a los sindicados por Galmarini como los principales confinados, no llegamos aquí al 10% de la muestra. Por el contrario, los que lideran la tabla podemos decir que pertenecen a los sectores medio y alto vinculados a la actividad mercantil de quienes se ha dicho que solo fueron afectados en materia económica. Por otro lado, es llamativa la considerable presencia de artesanos que, en general, estaban muy bien conceptuados como vimos en el primer cuadro. Esto desde luego no quita que la posición acomodada de muchos de ellos haya influido a la hora de evitar las internaciones. De hecho, encontramos muchos casos que precisaremos en seguida, pero tampoco debemos quedarnos con que tales medidas no los alcanzaron. Seguramente, la mala consideración de los alcaldes sobre estos individuos o su abierta posición en contra del gobierno fueron los motivos que ocasionaron su salida forzosa.

Tales son los casos del comerciante Francisco Atucha y el tendero Martín Churruga sindicados como participantes en la conjuración de Álzaga, quienes no fueron condenados con la pena capital pero que debieron salir para Chascomús. Incluso hay casos de individuos considerados de buena conducta que fueron confinados, así encontramos a los pulperos Manuel Corrales y José Benito Lorenzo, internados en Salto y Ranchos respectivamente, o al chocolatero José Álvarez Pillado, en Areco. Todos ellos afectados por las internaciones a fines de 1813, mientras un año antes habían sido bien considerados en el padrón de españoles europeos. Por otro lado, se

advierten correlaciones entre la descripción de la conducta y los confinamientos, el comerciante Juan López y los pulperos Domingo López y José Fernández fueron calificados con mala o muy mala conducta y los encontramos luego en Chascomús y Ranchos.

En definitiva, no todos los españoles bien acomodados lograron sortear las medidas represivas y aquellos que lo hicieron lo pudieron hacer por distintos motivos que intentaremos dilucidar a continuación.

Formas de evitar la represión

En general, las medidas antipeninsulares permitían contemplar excepciones, que en ocasiones, hicieron realmente leves los efectos represivos buscados. Como bien señala Galmarini, tras protestar, muchos comerciantes que arguyeron verse afectados en sus negocios, obtuvieron del gobierno la eximición de la internación siempre y cuando, a cambio, aportaran capital. Los préstamos y contribuciones forzosos fueron entonces una de las vías más comunes para evitar el destierro y permanecer en Buenos Aires.

En este punto nos preguntamos si los pequeños comerciantes pudieron entrar a ese grupo selecto. El cuadro anterior sugiere que algunos no pudieron evitar la internación, acaso por no poder aportar capital o tal vez por ser considerados demasiado peligrosos.

No obstante, las razones para evitar la medida no se reducen a la disponibilidad de dinero sino que podían tallar otros aspectos no siempre revelados en las fuentes. Contamos con registros que

incluyen a más de mil españoles europeos exceptuados por alguna razón de las internaciones, aunque en ciertos casos los alcaldes aclaran que desconocen los motivos por los cuales el individuo en cuestión permaneció en Buenos Aires, lo cual refleja, en parte, las dificultades que había para hacer efectivas las medidas y el grado de improvisación.

Cuadro n.º 3. Españoles europeos exceptuados de las internaciones, 1813

Motivo	Frecuencia
Paga contribución	435
Permiso o licencia	156
Edad	153
Por su actividad	138
No paga contribución	52
Enfermo o inútil	49
No se sabe por qué no salió	29
Enviado a destierro	10
Con documento inútil	5
Carta de ciudadano	3
Pobreza	2
TOTAL	1032

Fuente: AGN, X-7-3-3.

Comúnmente se ha dicho que una de las primeras vías que conducía a los peninsulares a evitar la represión fue la adquisición de la carta de ciudadanía americana; no obstante, esta no parece haber sido muy frecuente. Las cifras muestran, como era de esperar, que la forma principal de evitar las medidas represivas fue poniendo dinero, ya sea abonando contribuciones o empréstitos no voluntarios. Luego, viene un heterogéneo grupo de individuos que obtiene por alguna razón, no especificada en las fuentes, permisos, licencias o decretos para quedarse en la capital. Por otro lado, tanto

la avanzada edad (mayores de 60 años) como el padecimiento de alguna enfermedad fueron muy importantes a la hora de liberar a los españoles de la internación, aunque muchos de ellos, además, pagaron contribuciones. Algunos enfermos dijeron que cuando sanaran se irían lo cual no podemos comprobar, aunque sí sospechar que apelar a la enfermedad fue una estrategia eficaz para evitar el extrañamiento. Distintos casos muestran otras estrategias para evitar la medida, algunos presentaron documentación no vinculante con el asunto, mientras que otros declararon que ayudaban a parientes que pagaban contribución⁵.

Intentaremos ahora desglosar el grupo de contribuyentes para despejar algunas dudas:

Cuadro n.º 4. Ocupación de los contribuyentes españoles

Ocupación	Frecuencia
Comerciante	109
Pulpero	45
Artesano	32
Tendero	23
Almacenero	22
Afincado	5
Boticario	4
Empleado	4
Médico	3
Militar	3
Pintor	2
Revendedor	2
Total	254

Fuente: AGN, X-7-3-3.

La tabla incluye los casos en que hemos podido identificar la actividad de los contribuyentes, información que, lamentablemente, está incompleta. Los datos son contundentes, prácticamente todos

los contribuyentes participan en alguna actividad comercial. Más del 40% de la muestra son grandes comerciantes, seguido de un nutrido grupo de pulperos, tenderos y almaceneros. Nada despreciable es la participación de artesanos que eran una clara minoría en el total de españoles. Todos ellos estaban en condiciones de afrontar los gastos para evitar las medidas represivas. No obstante, como hemos visto más arriba, otros comerciantes tanto grandes como pequeños no corrieron la misma suerte pues debieron abandonar la ciudad. La falta de dinero seguro sea una de las razones, pero no creemos que sea la única, pues hay otros indicadores que explicarían la expulsión de comerciantes de la ciudad.

La relación que existe entre algunas actividades de españoles y las exenciones a las medidas acaso nos permita profundizar en el tema. En el cuadro n.º 3 decidimos sumar en el casillero «por su actividad» a todos aquellos que según los registros fueron desafectados de las internaciones por el tipo de actividad que desarrollaban, aunque en algunos casos los alcaldes muestran sus dudas.

Cuadro n.º 5. Actividades que liberan a los españoles de las internaciones

Ocupación	Frecuencia
Quintero-abastecedor	45
Panadero	24
Carpintero	12
Boticario	7
Repartidor de pan*	6
Cirujano o médico	6
Sangrador	4
Pulpero *	4
Herrero	3
Chocolatero	2
Fabricante de armas	2
Talabartero	2
Velero	2
Cívicos	2
Empleado de maestranza	2
Carbonero	1
Carretilero	1
Fabricante de tambores	1
Fundidor	1
Escribiente	1
Librero	1
Zapatero	1
Tonelero	1
Armero	1
Estanciero	1
Hortelano	1
Piloto	1
Cómico	1
Sacristán	1
Almacenero*	1
Total	138

Fuente: AGN, X-7-3-3.

*Dicen creerse exceptuados.

Los datos anteriores permiten arribar a algunas conclusiones: ciertas actividades eran muy sensibles para la vida cotidiana de la ciudad y por ello no habría sido aconsejable eliminar a quienes las practicaban, salvo casos manifiestos de enemistad con el régimen. Según la muestra, los quinteros se destacan como exceptuados por su rol de abastecedores de la ciudad, seguidos de los panaderos que aportaban un elemento esencial de la dieta de los vecinos. Quienes realizaban actividades artesanales, sobre todo aquellas muy poco comunes, también se vieron beneficiados aunque, como sabemos, no eran un grupo muy nutrido dentro de los españoles europeos. Lo mismo podemos decir de los profesionales como médicos, cirujanos, escribientes o de aquellos que dominaban algún oficio nada abundante en la ciudad.

En un comunicado de La Gaceta parece confirmarse esta idea, el mismo apela a la importancia de los oficios y profesiones para proteger a los españoles:

La revolución no es otra cosa que el cambio de una forma de gobierno á otra; es muy natural que envuelva en si el deseo de mejorar su suerte: el primer carácter de esta debe ser la liberalidad. La intolerancia es incompatible con su estado, la expulsión pues de los europeos es directamente contraria al fin de una revolución, y es sumamente perjudicial a los intereses particularmente de estos pueblos. Nosotros nos hallamos sin industria y sin población, dependemos necesariamente de los europeos para el adelantamiento de las artes, y ciencias (*Gaceta de Buenos Aires*, 1911, III, 66).

El comunicado establece una relación directa entre el europeo y el artesano industrial que posee capacidades supuestamente ausentes en los criollos, lo cual se convierte para el autor del texto en un

sólido argumento para evitar la salida. El gobierno habría contemplado esta cuestión al eximir de las internaciones a algunos especialistas, sin embargo en el cuadro de internados también encontramos algunos artesanos. Acaso estos últimos por su decidida postura contra el régimen no lograron sortear las medidas. Por otro lado, los dependientes de todo tipo intentaron ampararse en las actividades beneficiadas, así encontramos a empleados de panadería o de maestros artesanos, mozos de cafés e incluso de pulperías, que intentaron justificar su permanencia por realizar esas tareas, aunque los alcaldes dejaron en claro que no era así.

Ahora bien, qué sucede con el sector mayoritario de los españoles, es decir los pequeños comerciantes. En principio brillan por su ausencia dentro de las actividades beneficiadas, los pocos pulperos y almaceneros que figuran argumentan que se creen exceptuados de la internación simplemente por dedicarse al pequeño comercio pero está claro que no lo estaban. ¿Por qué esta diferencia entre artesanos y abastecedores, por un lado, y pequeños comerciantes, por otro? La respuesta puede no ser unívoca, en principio, los comerciantes eran mucho más numerosos y exceptuarlos hubiera implicado prácticamente no afectar a ningún español de la capital. Por otro lado, el comercio menudo era una actividad abarrotada de participantes en la ciudad, por tanto no generaría ningún impacto negativo la reducción de ese sector. De hecho, no sería extraño que los pulperos criollos intentaran por esa vía deshacerse de tal competencia. Pero más importante aún, como hemos visto, buena parte de los pulperos, tenderos y almaceneros estaba en condiciones de contribuir económicamente con el gobierno y a través de ese medio liberarse de las medidas represivas. Finalmente, es dable pensar que la mala

reputación que habían adquirido los comerciantes (en especial los pulperos), quienes suelen figurar en todos los conflictos entre el gobierno y los grupos contrarrevolucionarios, haya sido causa suficiente para no exceptuarlos.

En este sentido, Mariana Pérez (2011), al analizar los acusados en la conjuración de Álzaga, comprueba que más del 35% eran pulperos o mozos de pulpería, lo cual indica no solo que eran mayoría entre los españoles, sino también su rol clave en el reclutamiento y la organización de la empresa. Un tendero que desfila por la causa como sospechoso dejó constancia de ello,

(...) que por las tertulias que ha visto en casa de los pulperos europeos, pocos o ninguno habría que no estuviese metido, que por los principales conoce al pulpero Manuel Rodríguez que vive una cuadra más acá del pulpero Juan en cuya pulpería también eran las juntas⁶.

Asimismo, la conjura despertó cierto prejuicio latente en la plebe que desató una serie de denuncias contra distintos comerciantes españoles. Sin dudas el episodio revitalizó la imagen negativa de los pulperos que se había formado a raíz de sus prácticas comerciales mucho tiempo antes.

No obstante, al explorar la suerte de estos acusados, observamos resultados muy dispares: algunos fueron condenados a muerte, otros multados y buena parte liberados. De todas formas, este grupo en especial fue el que cayó bajo la lupa de los sucesivos gobiernos, no solo por ser el más numeroso entre los españoles sino también por su decidida influencia en los barrios. Los pulperos eran puntos de referencia ineludibles por su actividad, lo que les permitía entablar relaciones con la plebe, aun sin formar parte de ella, y a la vez pro-

picar el escenario para la circulación de discursos políticos. La mala fama engendrada por sus prácticas mercantiles y difundidas a través de distintas vías literarias y orales, se vio reforzada por su explícita participación en los grupos contrarrevolucionarios, lo cual los convirtió en el grupo más sospechoso junto a los comerciantes de mayor envergadura.

Conclusiones

Dentro del proceso de redefinición de las identidades que se produce tras la revolución, el cual convierte al español-europeo en extranjero-enemigo, advertimos en el plano discursivo la configuración de un grupo particular que sería especialmente identificado con aquella figura. Podemos arriesgar aquí una suerte de sinécdoque protagonizada por la figura del pulpero gallego en representación del conjunto de españoles europeos que cayó bajo la figura del enemigo. Esta asociación no solo sería producto del alto porcentaje de pequeños comerciantes en el total de españoles sino también de su ubicación estratégica en el entramado social urbano. Las pulperías eran, además de las principales bocas de expendio de bienes, la referencia en los barrios, los centros de reunión y de circulación de información, lo cual convertía a los pulperos en objeto de especial atención en un contexto de transformaciones políticas. No obstante, compartimos con otros autores que el grado de integración a las redes sociales locales jugó un papel determinante para establecer

qué sector de españoles sufriría mayormente el peso de la persecución. Empero, de ser la única variable ningún comerciante grande o mediano hubiera sido afectado con las penas más duras pues hemos comprobado que un sector, aunque minoritario, no pudo evitarlas. En parte esto fue por su clara vinculación a los grupos contrarrevolucionarios y también por el perfil sospechoso que construyeron en su entorno. Es evidente que los pulperos estaban mejor posicionados que muchos otros de la plebe, eran patrones y no empleados y algunos amasaban cierta fortuna que les permitía aliviar la persecución, no obstante, eran un grupo heterogéneo y algunos sufrieron las peores consecuencias. En este sentido, el conjunto de pulperos tal vez sea el que refleje mejor las contradicciones que se sucedieron durante el proceso revolucionario en cuanto al tratamiento de los españoles. Ellos formaron parte de los sectores más castigados en el plano discursivo y, sin embargo, si bien sufrieron imposiciones severas por parte del gobierno y de los vecinos (en este caso más vinculados a antiguos rencores que a la causa patriótica), la mayoría logró sortear el momento sin ser obligados a desplazarse ni perder sus bienes. Acaso esta distancia entre el discurso y la práctica se deba a que el objetivo principal de la producción discursiva revolucionaria haya sido reforzar en el plano simbólico la construcción de un nosotros más que la eliminación efectiva de aquellos señalados como los otros enemigos. Por otro lado, el grupo de comerciantes minoristas, si bien es cierto que nunca gozaron de buena fama, formaba parte fundamental de la vida cotidiana, tanto en la ciudad como en la campaña y por ello, los lazos sociales creados en los barrios y los pueblos con la vecindad eran mucho más sólidos que la enemistad que generaron los acontecimientos revolu-

cionarios, salvo en los casos de participación directa. A medida que quedaban atrás los ecos de la revolución, estos maltratados peninsulares, cierto que en menor número, siguieron formando parte fundamental de la vida cotidiana porteña.

Notas

1 Fabián Herrero (2008) describe la función política de los pasquines para esta época. Por un lado, construyen en el plano simbólico al enemigo alimentando temores y, por otro, legitiman la violencia política.

2 González Bernaldo (2009) plantea que el gobierno revolucionario desconfiaba de las reuniones en pulperías pues fomentaban el desorden y la desobediencia. Por otro lado, Di Meglio (2006) señala que en las pulperías, cafés y fondas, al igual que en las iglesias se leía la prensa en voz alta, se discutía de política, y circulaban rumores y opiniones al respecto. Agregamos que en esos discursos se construía al otro enemigo ya sea español o patriota.

3 El interés del gobierno en los cantos políticos se refleja en un bando de agosto de 1812 citado por Jorge Bossio, en el que se promueven las canciones en las pulperías que tengan relación con la libertad y con la patria y dispone mayor vigilancia para impedir que jóvenes permanezcan en las pulperías.

4 Mariana Pérez presenta una causa de 1812 en la cual diversos vecinos denunciaron que en un almacén se reunían periódicamente españoles que «cantaban escandalosamente la canción patriótica española» (Pérez, 2010).

5 Si bien no figura en nuestras fuentes como motivo de excepción, seguramente sostener una familia era una razón de peso para permanecer en la ciudad, más aun si la cónyuge era patricia. Este motivo de excepción fue oficialmente establecido para el caso de México en 1827 (Gamboa y Maceda, 2003).

6 AGN, X-6-7-4.